

Los artesanos en las ciudades neogranadinas

Escribe: HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

— I —

LA RELACION URBANO-ARTESANAL

Al igual que otras instituciones religiosas, sociales y económicas que fueron características de la España medioeval, los gremios de artesanos “fueron manifestaciones locales de patronos generales de Europa occidental” (1). De ahí que el proceso de urbanización tanto en la Iberia imperial como en la América indiana se hubiera caracterizado por la transformación de los antiguos siervos de la gleba en gentes libres que dieron lugar a nuevas clases sociales compuestas de artesanos y comerciantes (2).

Los menestrales fueron considerados por las autoridades españolas como servidores públicos e igualmente necesarios para procurar la supervivencia del elemento urbano. Por estas razones se dictaron medidas protectoras e incluso llegó a prohibirse a los artesanos el abandono de las ciudades. Se impidió además el asentamiento innecesario de artesanos extraños al lugar. El fuero de Cuenca, por ejemplo, ordenó prender a los trabajadores que en las afueras compitieran con los talleres conquenses “y ello porque los menestrales vecinos ganen más e porque los aldeanos vengán al mercado de la ciudad” (3). Por esta razón, estuvieron obligados a permanecer dentro del recinto de las ciudades y su alejamiento solamente podía realizarse con licencia siempre y cuando que la ausencia no fuera en detrimento del público.

Los aranceles o precios que cada artesano debía cobrar por su trabajo fueron regulados además para evitar el daño a los particulares por el excesivo costo de los productos. Dichos aranceles debían colocarse en lugar visible del taller.

La necesidad de agruparse las gentes que practicaban un mismo oficio y los menestrales de todos los oficios que afrontaban las mismas necesidades y problemas, caracterizaron a las ciudades, estableciéndose por ello una triple correlación entre autoridades, artesanos y público consumidor

de los productos de los talleres. Esta circunstancia produjo una vida comunitaria ausente de marginalidad social y topográfica e impidiéndose en consecuencia el fenómeno de las masas proletarias y aisladas, situación que solamente se hizo presente con caracteres dramáticos en nuestro país cuando se imitaron sin comprenderlos cabalmente, los sucesos políticos franceses de 1848.

Por otra parte, las relaciones sociales de los artesanos no se limitaron al recinto de los talleres pues trascendieron de sus propios barrios, estableciéndose una vinculación entre los mismos y el centro citadino. Otro asunto de vital interés en la vida urbana era la presencia de los artesanos en los sucesos rutinarios y extraordinarios, anulándose por completo el tedio inútil y desesperanzado de las modernas masas obreras.

— II —

ORIGEN DE LA LOCALIZACION URBANA DE LOS ARTESANOS

Fueron los monasterios españoles los primeros en juntar en determinadas calles a los trabajadores de un mismo oficio, costumbre que igualmente impulsaron los árabes. Durante el repoblamiento español, al asentar los diversos grupos humanos, se dividieron las nuevas poblaciones en parroquias, collationes, etc. que correspondían a agrupaciones por razón de procedencia, raza, religión, oficio, etc. Igualmente, en el centro de España fue costumbre tener recintos acotados para los mudéjares y los judíos, los cuales dieron un sello inconfundible a las ciudades durante muchos siglos y fue allí precisamente en donde la vida artesanal se desarrolló en forma más compacta y productiva (4).

Cuando Alfonso X el Sabio, escribió las *Siete partidas*, consideró como ciudad "todo aquel lugar que es cerrado de los muros, con los arrabales e los edificios que se tienen en ellos". Del texto alfonsino se puede colegir el extraordinario desarrollo urbano de la época, e incluso la existencia del *foris burgus* o arrabal, creación genuina de los artesanos y del mercado (5).

La agrupación de obradores o talleres en una misma calle, la frecuentación de una misma parroquia y aun la utilización de un mismo altar hicieron estrechísima la vinculación de los artesanos con la parroquia y por otra parte con el cabildo, especialmente en lo referente a las cuestiones laborales y profesionales de los mismos (6).

En 1431 el arzobispo de Santiago consideró que el agrupamiento gremial en determinadas calles constituía una garantía de calidad en los productos. Prohibió, por esta razón, comerciar con la plata y las especias fuera de las calles donde estaban localizadas las orfebrerías y especierías. Poco tiempo después se procedió a reorganizar allí mismo a los azabacheros "a honra e pro de los romeros", y para que estos últimos no recibieran daño (7).

El agrupamiento artesanal hubo también de regularse dentro de las mismas ciudades con el objeto de evitar problemas a la población. Un

documento de 1255 señaló como necesario, el que los tejedores, los tintoreros y los batidores de lino y algodón se instalaran a cierta distancia de las poblaciones *propter intolerabiles percussiones quas cum massis suis faciebant* (a causa de los intolerables ruidos que hacían con sus mazos) (8). Pero según parece, esta disposición se olvidó más tarde, ya que las tenerías hebreas estaban dentro de la ciudad, como se deduce del libro de la receptoría de los bienes confiscados a los judíos en 1487 (9).

El maestro de obra Teodoro Ardemans, agregó una interesante declaración en 1719 al tratado de Juan de Torija. Esta declaración constituye el acto de reconocimiento de lo que hoy conocemos en las grandes ciudades como zonas industriales. "En la mayor parte de las ciudades de España, dice Ardemans, hay barrios separados fuera del recinto interior de la ciudad donde viven los vecinos que tienen oficio, para evitar el peligro de los incendios" (10).

— III —

APARICION Y ASENTAMIENTO DE LOS PRIMEROS ARTESANOS EN NUESTRO PAIS

La expedición de Magallanes y el descubrimiento de las costas marítimas y de los deltas de las grandes arterias fluviales, hicieron que los españoles pensaran en la existencia de amplísimos y ricos territorios dentro del continente. Estas circunstancias hicieron que las autoridades de la metrópoli volvieran la vista hacia las costas meridionales, y entre ellas, las que forman hoy día parte de nuestra costa atlántica con el objeto de iniciar poblaciones en forma estable (11). Desde el año de 1521, don Rodrigo de Bastidas pidió licencia para establecer una colonia en tierra firme. En 1524, las capitulaciones hechas con Bastidas, estipularon la organización de un asentamiento estable que sirviera de base para las futuras exploraciones. Bastidas no obtuvo privilegios para conquistar o descubrir. Quedó obligado a poblar "dentro de dos años un pueblo de un mínimo de 50 vecinos, de los cuales quince debían ser casados e ir acompañados de sus mujeres" (12).

La corriente migratoria de gentes dedicadas a los oficios provino principalmente de Santo Domingo pues la colonización se consideraba posible únicamente sobre la base de menestrales que pudieran asegurar la supervivencia de los demás habitantes. Por esta circunstancia se hizo condición obligatoria que en todos los conciertos o acuerdos de colonización se tuvieran en cuenta a los artesanos. Es así como el concierto realizado entre García de Lerma con Sebastián Bello, indicaba como obligación de este último de traer entre otros: "...Oficiales de albañiles, carpinteros y herreros y de otros oficios y todas las otras cosas que fueren necesarias para la población perpetua de la dicha tierra" (13). En carta dirigida en 1530 por García Lerma al ilustrísimo obispo de Santo Domingo le informó "sobre un barbero de nombre Bueso", pues su presencia se reconocía indispensable para las curaciones (14). Igualmente la Real Cédula dirigida

a la audiencia de Santo Domingo en 1530 sobre la gente traída por García de Lerma dice que "...entre los cuales llevó ciertos Maestros de Cantería y Carpinteros, Albañiles, Herreros, Trompetas, Médico y Cirujano..." (15).

— IV —

LA FORMACION DE CIUDADES Y LOS ARTESANOS

A la Corona le interesaba poderosamente la población de los territorios descubiertos al pactar la creación de ciudades, villas y lugares y definir concretamente su número.

En las ordenanzas de 1573 se intentó ya una estructuración jurídica al respecto. Un tratadista de tanta autoridad como Ots Capdequi, ha resumido las condiciones de poblamiento en América. "Solo podían, dice dicho autor, formar parte de la expedición que saliera de una ciudad de Indias para fundar nuevas poblaciones en otro territorio, aquéllos de los vecinos que no tuvieran solares ni tierras de pasto y de labor, quedando al resto de la población prohibido salir de sus lugares". Los indios que voluntariamente quisieran, podían formar parte de las expediciones como labradores o artesanos "Conque no sean de los que están poblados y tienen casa y tierra, porque no se despueble lo poblado; ni indios de repartimiento, porque no se haga agravio al encomendero" (16).

El 29 de julio de 1625, don Rodrigo de Bastidas, fundó la ciudad de Santa Marta. Establecido este centro, puede decirse entonces que el español sentó pie en el Nuevo Reino de Granada iniciándose en esta forma la erección de municipios. Entre las funciones otorgadas a los cabildos estaba todo lo relacionado con el mejoramiento del lugar, los problemas referentes a la salubridad pública, la provisión de aguas y de carnes, la vigilancia de las artes y oficios, de las tiendas y talleres y en general todas las actividades de los habitantes del lugar. Esto se hacía necesario porque al establecerse los españoles en nuestro país tenían necesidad de continuar utilizando los artefactos a que estaban acostumbrados en su patria.

En 1536, los oficiales reales de Cartagena informaron al rey en carta fechada el 5 de abril que no había en esa ciudad "aparejo de maestros ni herramientas". Interesados como estaban los ciudadanos en mejorar la fábrica de la catedral hicieron venir de Santo Domingo un carpintero para que colaborara en la construcción de edificio tan importante (17).

El capitán don Juan de Céspedes inició en Santafé, las construcciones al estilo europeo (18). Don Alonso Luis de Lugo trajo a Santafé los primeros carpinteros y albañiles y entre ellos vino Antonio Martínez experto fabricante de tejas y ladrillos. En la solemne bendición de la primera piedra de la catedral estaba presente el albañil Pedro Rodríguez, quien además trabajó en esta obra (19). Igualmente, los primeros documentos sobre indios y caciques, señalan el aprendizaje de profesiones españolas entre los nativos.

Cuando Belalcázar vino a fundar las ciudades de Cali y Popayán trajo plateros, sastres, herreros y zapateros, todos ellos costeados por Carlos V. Don Gustavo Arboleda ha consignado en su libro *Historia de Cali*

información sobre los diversos artesanos de la ciudad y las primeras industrias que se constituyeron en aquel lugar. En el año de 1590 vivía Melchor de Saucedo, herrero natural de Mérida. Por los años de 1604 eran sastres Pedro García, Bartolomé Clemente, Andrés de Porras, Cristóbal y Domingo Peláez. Entre los carpinteros se distinguía en esa misma época Lázaro de Vergara quien labraba madera para casas "inclusive puertas de bastidor, y tableros con su media moldura y sus florones". Blas y Cristóbal de Castro practicaban el arte de la zapatería (20).

El censo de Antioquia realizado en 1675, por orden del gobernador de la provincia nos trae los nombres de algunos artesanos, pero sin decir el lugar preciso de residencia. Por dicho censo, conocemos los nombres de los sastres Ignacio de la Bastida, Joseph de Salinas, Crispín Mestizo y Juan Quiroga y de los herreros Francisco Muñoz y Francisco Patiño. Igualmente aparecen el herrador Juan de Monsalve y el zapatero Juan de Ochoa y el espadero Blas de Grajales (21). Pero quizás dichas personas eran maestros reconocidos, por lo cual no se hace mención de los demás artesanos que estaban bajo su mando.

Lógicamente al principio de la fundación de las ciudades la escasez de artesanos fue enorme por lo cual la inventiva tuvo que ponerse al servicio de las nacientes poblaciones. Fray Pedro Simón comenta en varios lugares de su obra estas dificultades. Ello produjo un alza inusitada en los precios, lo cual obligó a los cabildos a tomar las medidas necesarias. Sin embargo en algunos casos, los precios continuaron estáticos durante mucho tiempo. El acuerdo realizado en 1681 por el cabildo de Cali, el cual expidió varias prescripciones sobre los aranceles para los artículos de consumo, decía: "y en cuanto a plateros, sastres, herreros y zapateros, las normas que no pasen de lo corriente y que no se les pone precio a las hechuras porque las más la hacen por cambalaches de géneros de la tierra y al cabildo le consta no son excesivos, y los mismos cincuenta años a esta parte" (22).

Cuando Fray Pedro Simón escribió sus *Noticias historiales* decía que en Cartagena se encontraban "todos cuantos oficios mecánicos ha menester. Labran mucha plata y oro en vajillas y joyas" (23). Igualmente el fraile historiador nos dejó algunas noticias sobre Santafé, ciudad que "tenía muchos letrados abogados, muchos encomenderos, muchos mercaderes muy ricos, grandes labradores que crían ganados mayores y menores, maestros de música, armas, jineta, grandes romancistas toscanos, hombres eminentes en poesía y en música de instrumentos y quien los haga y los componga, infinidad de oficiales de todos los oficios, muchos plateros, de oro, y plata, bordadores, pintores, entalladores, ensambladores, armeros, espaderos, doradores, pabonadores y todos los oficios convenientes a república tan ilustre" (24).

El siglo XVII y la mitad del siglo XVIII constituyen la Edad de Oro de los artesanos en la Nueva Granada. El florecimiento de las artes en las principales ciudades fue notable, especialmente en Santafé en donde "a la vuelta de pocos años, dice Guillermo Hernández de Alba, artífices, oficiales y aprendices de todas las artes, hormiguean por toda la ciudad... Hidalgos menestrales y plebeyos, mercaderes e industriales aquí topan el Dorado, maestros de la forja, cuchilleros y albañiles, oribes, plateros, ma-

zoneros y batihojas; lapidarios, vaciadores y canteros alternan en las tiendas de la plaza mayor y de la calle de los mercaderes. Fructifica el linaje de aquellos artífices traídos por Alonso de Lugo, primero y por el visitador Arméndaris, luego" (25). Pero con el correr de los tiempos surgió un debilitamiento en las esferas artesanales, puesto que los artesanos españoles prefirieron olvidar los oficios y dedicarse a otras actividades de más rápido y fácil lucro. Igualmente contribuyó a esta situación la reaparición del antiguo espíritu hispano de menospreciar los oficios. Otra de las causas para la decadencia artesanal la constituyeron la dispersión de la población y el espíritu señorial agrario que enraizó en los viejos y nuevos colonos españoles.

El informe del visitador real don Andrés Berdugo y Oquendo sobre el estado social y económico de la población indígena, blanca y mestiza de las provincias de Tunja y Vélez, en uno de sus apartes encarecía a las autoridades la conveniencia de agrupar en núcleos urbanos a los indígenas, mestizos y blancos por razones de gobierno y orden y porque además ello facilitaba la satisfacción de diversas necesidades. "...sígueseles también, dice el visitador, la comodidad de poder tener sus hijos en la misma agregación, donde seguramente no falta persona que los enseñe a leer y escribir; encuentran oficiales, sastres y zapateros, para poderse vestir; carpinteros y herreros, para componer los instrumentos necesarios a la agricultura, cosa de tanta atención, que no hay ningún político que deje de recomendar este tan importante ejercicio como el más útil de la república" (26).

La situación lamentable en que se hallaba a finales del siglo XVIII el Nuevo Reino dio ocasión al virrey Flórez de ejecutar las más plausibles actividades en favor del desarrollo del país. En relación con los artesanos este virrey, y algún tiempo más tarde Mon y Velarde, reconocían esa necesaria compenetración del artesano con los demás ciudadanos y la indiscutible necesidad que tenían los agricultores y artesanos entre sí: "pues si el labrador, dice Mon y Velarde, no tiene a quién vender sus frutos se arruinará y el minero o artesano, si no tiene a quién comprar cesa en la industria o trabajo y necesita vender sus obras a precios excesivos" (27). Esta nueva inspiración caló en algunos lugares. Cuando Mon y Velarde hubo de retirarse en 1787 de la provincia de Antioquia, los principales de Medellín solicitaban al señor virrey que la ausencia del oidor fuera lo más corta para que pudieran llevarse a cabo todos aquellos programas que redundarían en beneficio de la república. Uno de dichos programas se refería al desarrollo de los "artesanos tan útiles como necesarios al Estado" (28).

A pesar de todo, a principios del siglo XIX, la decadencia se deja sentir en todos los frentes. Don Francisco Vallejo informando en 1802 sobre la provincia de Girón expresaba que el "principal inconveniente que se presenta para el logro de lo que se intenta, es, la falta de brazos que ajiten la Agricultura, el comercio, y los artes; y los pocos que ai, son de un trabajo lento, y pausado, como acontece en lo general del Reyno" (29).

Otro informe de la misma época, sobre el Socorro, rotundamente se oponía a la formación de áreas urbanas porque "Reducir a poblado a los Campesinos y Labradores, sería exterminar los Pueblos, y echar por

tierra la vida, y el Comercio: perecería la Agricultura, y acavaría el ardor (sic) de la vida humana; quién llenaría los troges de granos? Quién sabría siquiera, qué cosa es predio rústico? Quién cuidaría de sus heredades y labranzas? Quién? Los ladrones, y quien sabe anochece aquí, y amanecer en otra parte con la Hacienda ajena? M.P.S. llegaría el tiempo de la devastación de los hombres, no por agua, ni fuego sino por hambre" (30).

Igualmente el informe sobre San Miguel de Oiba se refería a que todos los males se motivaban entre otras cosas a "no estar reducidos a poblado" (31).

De los datos consignados anteriormente se contraponen dos tendencias. La necesidad de formar poblaciones por un lado y, por otra parte, como se deduce del informe del Socorro, la tendencia agrícola y latifundista cuyas consecuencias darían lugar al atraso del país y a su debilidad industrial pero la república tampoco supo definir la situación. Es necesario advertir que los informes anteriores constituían respuestas a la Cédula Real del 24 de abril de 1801 en la cual solicitaba el rey noticias sobre el Nuevo Reino, originada en la relación enviada a la corte por don José María Lozano y Peralta, quien decía "que ese Reino es el mayor y más precioso de la América siendo hasta ahora un esqueleto de población por los interminables terrenos y dispersión de sus habitantes, los cuales en su mayor parte son hombres del monte, díscolos e indisciplinados, que a excepción de esa Capital y Puerto de Cartagena, todo lo demás ni se puede llamar población ni sacar las ventajas de la Sociedad; pues la ciudad de Tunja está medio arruinada, Mompós y Honda son Villas, pero informes: Pamplona y Neiva ciudades por honor, las de Atagracia (sic), Anserma, la Palma, Tocaima y otras han llegado a su exterminio..." (32).

Un documento de 1761 de los artesanos de Santafé, nos señala la existencia específica de los gremios de oribes, talabarteros, plateros, herreros, albañiles, barberos, carpinteros, zapateros y sastres (33). Los censos de artesanos de Cartagena, en 1780, traen además de los anteriores oficios los siguientes: pintores, faroleros, confiteros, tintoreros, torneros, tabaqueros, enfardeladores, panaderos, plumeros, pulperos, paileros, músicos, calafateros y aserradores. Algunos de estos es posible que existieran en otras ciudades pero sin tener el número suficiente de miembros para formar gremios y quizás pertenecían a cofradías diversas. El "Expediente para que todos los maestros mayores de todos los gremios manifiesten lista de los oficiales de cada uno" de las autoridades de Medellín del 23 de junio de 1817, además de constituir palpable demostración de la no interrupción de la vida gremial durante la independencia presenta datos sobre los gremios de platería, carpintería, sastrería, zapatería, herrería y fundición, y alarifes (34).

Del artesanado de Pasto, igualmente consigna algunas brevísimas noticias. A finales del siglo XVIII, la ciudad estaba constituida por diferentes clases sociales. Entre estas figuraba "el pueblo, o sea la masa que desempeñaba los trabajos serviles, divididos en gremios, que eran los de mercaderes, sastres, freneros, albañiles, canteros, plateros, pintores, escultores, músicos, zapateros, fundidores, tejedores, barberos, silleros etc." (35).

Apenas iniciada la independencia de España, las necesidades de consumo dieron nuevos alicios al artesanado, el cual comenzó a tener cierta importancia, aunque efímeramente. Ya a mediados del siglo XIX el artesanado "constituía, dice Jaramillo Uribe, por aquel entonces en la sociedad neogranadina una clase social importante por su número y por su actividad en el campo político y económico, al mismo tiempo que un grupo amenazado de muerte por la competencia del comercio de importación y por los ya visibles signos de tendencias de la economía mundial hacia la producción fabril, es decir, hacia la organización capitalista de la economía" (36). Otra de las circunstancias concurrentes al degeneramiento de los gremios radica en las tendencias constitucionalistas cimentadas en el *Laissez-Faire*. Tras el derrumbe de la dictadura de Melo, en quien tenían puestas sus esperanzas los artesanos, comenzó en firme la proletarización del artesanado y la disminución en la capacidad técnica por la ausencia de sistemas racionales de aprendizaje. Sobre la realidad a que habían llegado los artesanos a finales del siglo XIX comenta Cordovez Moure el estado en que había llegado la producción artesanal, estableciendo igualmente las diferencias de las obras de los antiguos talleres "cuyos productos se codician en la actualidad como objetos de buen gusto y de valor intrínseco, que ya no produce la industria sino en imitaciones..." (37).

— V —

LOCALIZACION DEL ARTESANADO EN LAS CIUDADES NEOGRANADINAS

La localización de los artesanos dentro de las ciudades neogranadinas se basaba en dos costumbres: la distancia y la demarcación. Por la primera, se obligaba al artesano a no establecer ningún taller junto a otro similar. La demarcación, reducía a los artesanos de un mismo oficio a establecer sus obradores en una determinada calle o barrio. Desafortunadamente, son muy pocos los documentos que hacen mención a esta situación.

Don Carlos III por Real cédula del 12 de febrero de 1774 ordenó al excelentísimo virrey don Manuel Guirior distribuyera la ciudad de Santafé en cuarteles y barrios con el objeto de lograr un mayor control sobre la población. Obedeciendo estas instrucciones el virrey dictó luego, el 10 de noviembre del mismo año, una instrucción para el gobierno de los alcaldes de barrio de Santafé. "Deseando, decía el Virrey, con todo el anhelo que me inspira el celo de la Justicia, amor al Rey y a esta Capital, y a sus habitantes proporcionarles la acomodada distribución de sus cuarteles en barrio, he venido a mandar que se divida esta ciudad en ocho barrios, y cuatro cuarteles y que para su buen gobierno se elijan otros tantos alcaldes que deben observar las prevenciones correspondientes al desempeño de sus cargos. Cada uno de los ocho Alcaldes de Barrio deberá dar principio a sus funciones poniendo nombre a las calles y numerando las casas del suyo por manzanas". Don Moisés de la Rosa refiriéndose a dicho ordenamiento, lo considera como la confirmación de la fe de bautismo de las calles de Santafé. Cumplida como lo fue en todas sus partes, las calles entraron a figurar en la vida oficial con nombres propios "...cada cuadra que hoy reconocemos y citamos con el escueto número de una nomen-

clatura más fácil de retener, pero prosaica, tuvo un distintivo que le imprimió carácter, y como reflejo del estado de alma de aquellas generaciones, en ellos aparecen retratados sus creencias, sus recuerdos heroicos y sus románticas evocaciones" (38).

En 1777, la instrucción del virrey Flórez, con el objeto de favorecer a los artesanos e impedir el alza de los arrendamientos o valor de las casas prohibió "la demarcación de sierta (sic) calle o terreno para cada oficio o Arte..." (39). A pesar de todo, la tradición conservaba en esa época los nombres de aquellas calles que acogieron a los artesanos de diversos oficios, los cuales estuvieron vigentes hasta 1849, cuando el gobernador de la provincia de Bogotá don Vicente Lombana, ordenó denominar carreras a todas las vías públicas de la ciudad (40).

En Santafé existieron entre otras, las calles de los Herreros, de los Plateros, de la Armería, de los Enfardeladores, de la Fundición, del Chircal, del Matadero, de la Tenería y del Tejar, etc., etc. La Calle de los Herreros estuvo localizada en la carrera 6a. entre calles 11 y 12, y numerosos documentos notariales la citan continuamente. Allí habitaron los primeros herreros santafereños. Inmediata a esta calle, estaba la Calle de los Plateros (calle 12 entre carreras 6a. y 7a.). La Calle de la Armería (calle 14 entre carreras 7a. y 8a.) debió principalmente su nombre a don Mariano Millán, quien era el armero de la tropa. Más tarde, esta calle se llamó de los Enfardeladores debido al gremio de artesanos de ese oficio, quienes en el siglo XIX tuvieron allí sus locales de trabajo. Detrás del actual capitolio (calle 9a. entre carreras 7a. y 8a.) se fundía primitivamente el oro, según lo señala el plano de Santafé, que trazó Esquiaqui y por esta razón, la calle se denominó de la fundición (41).

Se sabe además que multitud de artesanos habitaban en los barrios de Egipto, Las Nieves, Belén, afueras de San Victorino y en Las Cruces. Pero quizás el barrio más interesante por la vida artesanal que lo animó fue el de Las Nieves. "En su alrededor, dice Guillermo Hernández de Alba, agrupáronse las casas y talleres de artesanos y gentes humildes; maestros del arte de la pintura, escultores, batihojas, orfebres y plateros, carpinteros de lo blanco y ebanistas, maestros de arquitectura, etc. cuya piedad proporcionó recursos para convertir la ermita en iglesia de tres naves que fuera adorno de la capital del virreinato" (42).

Con fecha 29 de junio de 1779 el gobernador y comandante general de la provincia de Cartagena ordenó levantar el censo de los habitantes de la ciudad. Dicho censo, realizado en 1780, permite conocer claramente, que los artesanos de la ciudad heroica se agruparon en los barrios de Santo Toribio y de San Sebastián (43) y cuyas calles tenían denominaciones piadosas, como lo hemos comentado en otro lugar. Otro documento trae a colación el barrio de Las Mercedes habitado principalmente por artesanos (44).

Berdugo y Oquendo igualmente al hablar de Chiquinquirá dejó consignado que allí "...reciden continuamente en él varios mercaderes con géneros de Castilla, que tienen sus tiendas, en las que lo son del convento, debajo del suelo principal de las celdas con puertas a la plaza; hay también oficiales de platería, herrería, talabartería, y maestros de los demás

oficios, viviendo de asiento en el pueblo, lo que experimenté por la necesidad que tuve de reparar muchas cosas, que venían inservibles, después de un tan dilatado viaje, las que me compusieron, con más prontitud, de la que suele experimentar en los oficiales de esta ciudad" (Santafé de Bogotá) (45).

NOTAS

(1) George M. Foster, *Cofradía y Compadrazgo en España e Hispanoamérica, en Guatemala Indígena*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1961, Vol. I, No. 1, Enero-Marzo, p. 119.

(2) Humberto Triana y Antorveza, *Los Gremios de Artesanos en el Período Colonial*, en *Revista de la Contraloría de Cundinamarca*, Bogotá, Editorial El Voto Nacional, 1962, No. 42, p. 9.

(3) Triana y Antorveza, *op. cit.* p. 12.

(4) Santiago Videl Sobrequés, *La Epoca del Patriciado Urbano*, en *Historia Social y Económica de España y América*, edición dirigida por J. Vicens Vives. Barcelona, Editorial Teide, 1957, T. II, pp. 198 y sgtes.

(5) Juan Beneyto, *Historia Social de España y de Hispano-América*, Madrid, Editorial Aguilar, 1961, p. 93.

(6 y 7) Triana y Antorveza, *op. cit.* p. 12.

(8) Beneyto, *ob. cit.* p. 95.

(9) José Amador de los Ríos, *Historia Social, Política y Religiosa de los Judíos de España y Portugal*, Madrid, Editorial Aguilar, 1960, p. 693.

(10) Beneyto, *op. cit.* p. 311.

(11) Juan Friede, *Descubrimiento del Nuevo Reyno de Granada y Fundación de Bogotá (1535-1539)*, Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1960, pp. 11 y sgtes.

(12) Friede, *op. cit.* 20.

(13) Juan Friede, *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia (1509-1528)*, Madrid, Aro-Artes Gráficas, Navarra, 35, 1955, T. I, pp. 295 y 296.

(14) Friede, *op. cit.* T. II, p. 112.

(15) Friede, *op. cit.* T. II, pp. 174 y 175.

(16) José María Ots Capdequí, *España en América*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2a. edición, 1952, p. 19.

(17) Gabriel Porras Troconis, *Cartagena Hispánica*, Bogotá, 1954, p. 36.

(18) Ignacio Gutiérrez Ponce, *Reminiscencias de Vida Diplomática y Crónicas de mi hogar en la Epoca Colonial*, Londres, The Whitefriars Ltd., 1926, p. 532.

(19) Ricardo Struve Haker, *El Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Peña*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1954, p. 19.

(20) Gustavo Arboleda, *Historia de Cali*, Cali, Imprenta Arboleda, 1928, pp. 514 y 515.

(21) Luis Latorre Mendoza, *Historias de Medellín (siglos XVII - XVIII y XIX)*, Medellín, Imprenta Departamental, 1934, pp. 15 y sgtes.

(22) Arboleda, *op. cit.* p. 172.

(23) Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, Bogotá, Editorial Kelly, 1953, T. IX, pp. 206 y 207.

(24) Fray Pedro Simón, *op. cit.* T. IV, p. 323.

(25) Guillermo Hernández de Alba, *Teatro del Arte Colonial, Primera Jornada*, Bogotá, Litografía Colombia, 1938, p. 15.

(26) *Informe del Visitador Real Don Andrés Berdugo y Oquendo sobre el estado social y económico de la población indígena, blanca y mestiza de las Provincias de Tunja y Vélez a mediados del S. XVIII*, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, Antares, Ltda., No. 1, Vol. 1, p. 160.

(27) Emilio Robledo, *Bosquejo Biográfico del Sr. Oidor Juan Antonio Mon y Velarde, Visitador de Antioquia (1785-1788)*, Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1954, p. 334.

(28) Robledo, *op. cit.* p. 143.

(29) *Aspectos de la situación social del Nuevo Reino de Granada a comienzos del S. XIX (Provincia de Girón)*, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, Antares Impresores, 1964, Vol. I, No. 2, p. 532.

(30) *Ut Supra*, p. 540.

(31) *Ut Supra*, p. 544.

(32) *Ut Supra*, p. 552.

(33) Los Maestros Mayores de todos los oficios de esta Capital piden que se declare que en las entradas de los Exelentísimos Señores Virreyes y otras funciones, que no están obligados a hazer los saraos, danzas, máscaras y otras demostraciones, Archivo Nacional de Colombia, Virreyes, T. VI - fols. 901 y 908.

(34) Expediente para que todos los Maestros Mayores de todos los Gremios manifiesten lista de los oficiales de cada uno, Archivo Histórico de Antioquia, Empleos, 1817, T. 101, fols. 27 y 35.

(35) Sergio Elías Ortiz, *Agustín Agualongo y su Tiempo*, Bogotá, Editorial A B C, 1958, pp. 54 y 55.

(36) Jaime Jaramillo Uribe, *El Pensamiento Colombiano en el S. XIX*, Bogotá.

(37) José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Madrid, Editorial Aguilar, 1957, p. 815.

(38) Moisés de la Rosa, *Calles de Santafé de Bogotá*, Bogotá, Imprenta Municipal de Bogotá, 1938, pp. 7 y sgtes.

(39) *Instrucción para los Gremios*, Archivo Nacional de Colombia, Miscelánea de la Colonia, T. III, fols. 287 y 313.

(40) De la Rosa, *op. cit.* p. 7.

(41) De la Rosa, *op. cit.* pp. 7, 8, 22, 86, 135, 136, 157 y 158.

(42) Guillermo Hernández de Alba, *Guía de Bogotá (Arte y Tradición)*, Bogotá, Librería Voluntad, 1945, p. 150.

(43) Relación que comprende los Artesanos que viven en el barrio de San Sebastián de esta ciudad, con expresión de sus nombres, casas, edades y los que son milicianos, 1780, Archivo Nacional de Colombia, Miscelánea de la Colonia, T. XXI, fols. 970 y 977.

Relación que manifiesta los Artesanos que existen en el barrio de Santo Thorivio el presente año de 1780, Archivo Nacional de Colombia, Miscelánea de la Colonia, T. XXI, fols. 141 y 147.

(44) Jaime Jaramillo Uribe, *Esclavos y Señores en la Sociedad Colombiana del S. XVIII*, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, 1963, No. 1, Vol. 1, p. 17.

(45) Informe del Visitador Real don Andrés Berdugo y Oquendo, *op. cit.* pp. 163 y 164.